

Versión Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2023.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Buenas tardes a todas las personas que nos siguen a través de nuestras redes y desde luego a los que están presentes.

Siendo las 13 horas con 32 minutos del 8 de mayo del 2023, les doy la bienvenida a la octava sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías integrantes de esta comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida a las diversas direcciones ejecutivas y las unidades técnicas, quienes son invitados permanentes de esta comisión.

Agradezco la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados y convocadas.

Desde luego al maestro Roberto Cardiel, Secretario Técnico de esta comisión, le doy la bienvenida y le pido que verifique el *quórum* para celebrarla.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Con gusto, Presidente.

Le informo que se encuentran presentes la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán, la consejera electoral, Dania Paola Ravel; el consejero electoral, Jaime Rivera, desde luego, usted Presidente.

Así como las representaciones del Poder Legislativo y de los partidos políticos.

Por lo que existe *quórum* para esta sesión, Presidente.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, en virtud de ello se declara legalmente instalada esta sesión.

Le solicito al Secretario, que dé lectura al proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Con gusto.

Se trata de la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el cual se aprueba la respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de México, recibida mediante oficio IEEM/SE3716/2023.

Se han recibido observaciones Presidente, de la oficina del consejero Arturo Castillo y de la consejera Dania Ravel.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias,

Está a su consideración de quienes integramos esta comisión, el proyecto del orden del día.

De no haber comentarios, le solicito Secretario que, por favor, se sirva tomar la votación correspondiente, así como sobre la anuencia, la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Con gusto, Presidente.

Se consulta si es de aprobarse el orden del día y la dispensa propuesta.

Para conocer el sentido de su votación, consulto a la consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Consejera electoral, Dania Paola Ravel.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Consejero electoral, Martín Faz.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Es aprobado por unanimidad de las y los presentes.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Dé cuenta por favor del punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: El punto único se trata de la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de esta comisión, por el que aprueba la respuesta a la consulta recibida del Instituto Electoral del Estado de México, recibida mediante oficio IEEM/SE3716/2023. Como lo

adelantaba se recibieron observaciones de la oficina del consejero Arturo Castillo y de la consejera Dania Paola Ravel.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para la presentación por favor de este punto, si es tan amable, Secretario quién nos va a hacer la presentación del punto.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: La maestra Carmen Colín.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, Carmen, si es tan amable.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias, buenas tardes a todas y a todos.

Como bien se refirió, el 3 de mayo del 2023, se recibió el oficio IEEM/SE3716/2023 asignado por el licenciado Francisco Javier López Corral Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, mediante el cual consultó, si es administrativa y legalmente procedentes otorgar como dato a este Instituto 84 mil 110 piezas de marcadores para boleta y 20 mil 433 sujetadores, ello, para complementar la dotación de cinco marcadores y dos sujetadores para cada una de las 20 mil 433 casillas electorales, que se instalarán para la Elección de Gubernatura 2023 cuya jornada electoral se lleva a cabo el 4 de junio de 2023.

Ello, derivado de que la empresa contratada para su elaboración solo entregó 20 mil 729 marcadores y 20 mil 900 sujetadores de marcadores.

Al respecto, esta Dirección Ejecutiva, comunica que, se considera viable recurrir como dato de marcadores de boletas y sujetadores de marcadores de boletas, que los materiales electorales disponibles con que cuenta este Instituto reúnen las características contenidas en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones.

Los marcadores de boletas...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...ya que los materiales electorales disponibles con que cuenta este Instituto reúnen las características contenidas en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones.

Los marcadores de boletas, no se advierten riesgos de que el Instituto Electoral del Estado de México dote a cada casilla de cuatro marcadores de boletas en lugar de cinco. Este criterio fue aprobado el pasado 4 de mayo por la Comisión de Organización Electoral; por lo cual, si ustedes lo aprueban, el Instituto aportará 61 mil 229 marcadores de boletas.

Los sujetadores de marcador de boletas, el Instituto está en posibilidades de aportar al IEEM 20 mil 433 piezas que solicitó para completar el requerimiento.

La solicitud de comodato de material electoral deberá ser autorizada por el Comité de Bienes Muebles de este Instituto, de conformidad con lo establecido en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Carmen.

Está a su consideración.

Consejera Ravel, adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas las personas.

Como lo refirió el Secretario Técnico de esta comisión, mandé un par de observaciones únicamente para motivar respecto a la competencia de esta comisión para conocer de esta consulta, y también para describir el marcador de boleta, con la finalidad de que se diera la importancia del mismo y sus características particulares.

No obstante, tengo una observación adicional que quisiera poner a su consideración, que tiene que ver con que en los puntos de acuerdo podamos nosotros establecer que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral va a mandar un informe a esta comisión sobre la devolución de los materiales electorales, para que nosotros tengamos una información cierta respecto a en qué circunstancias se dio esta devolución, y con información básica como: el monto que se cuantificó por la pérdida de materiales, en su caso; si hubo algún deterioro o la no devolución de ciertos materiales.

Eso sería importante que, se conociera también en el seno de esta comisión, con la finalidad de que, en su momento, pudiéramos hacer un inventario que nos permitiera también hacer las reposiciones necesarias.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, consejera.

Sigue abierto a sus comentarios.

La consejera Carla Humphrey, y después el consejero electoral, Jaime Rivera.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Presidente.

Me gustaría hacer un par de observaciones a este punto de orden del día.

En primer lugar, como viene en este proyecto de acuerdo, se va a acceder a la solicitud del Instituto Electoral del Estado de México.

Es grave, por otra parte, que los proveedores que se contrataría licitación pública incumplan con los compromisos y con las obligaciones derivadas de un contrato, tal es el caso del proveer el número de indicado de marcadores de boleta y de sujetadores de boleta. Estamos en condiciones de hacer este préstamo vía como dato, sin embargo, me preocupa que esto sea una constante y se repita en relación con todos los Organismos Públicos Locales Electorales.

Por lo que, desde aquí hago un exhorto y un atento llamado, porque incluso los informes que se rindieron ante esta comisión se referían a que todos los trabajos iban en tiempo y forma, y es claro que, no se están detectando este tipo de deficiencias; con lo cual, hay que dar seguimiento puntual, hay que exhortar al resto de los Organismos Públicos Locales a que verifiquen adecuadamente cómo están cumpliendo sus contratos el resto de, o los proveedores que contraten.

Además, también un llamado al Instituto Nacional Electoral, estamos **(Inaudible)** de iniciar el próximo proceso electoral de cara al 2024, es indispensable que tengamos que verificar de forma adecuada las licitaciones, a quién licitamos y, obviamente estar dando continuo seguimiento cómo van cumpliendo con los contratos que provean los bienes y servicios para los que se les ha contratado.

En segundo lugar, estaría a favor y propongo eliminar el criterio en el que se señala, que el 4 de mayo de 2023 la Comisión de Organización determinó o presentó y se aprobó una propuesta al Reglamento de Elecciones para disminuir los marcadores de cinco a cuatro.

Ello, en virtud de que es una observación o una modificación que todavía no se presenta ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, es decir, todavía no está avalada, la reforma a la disposición del Reglamento de Elecciones es vigente, y por lo tanto hay que eliminar de este proyecto de Acuerdo tal modificación respecto al argumento, respecto a la modificación aprobada en...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...eliminar de este proyecto de Acuerdo, tal modificación respecto al argumento, respecto a la modificación aprobado en el seno de la Comisión de Organización.

Por otro lado también, hacerle saber al Instituto que estaremos pendientes de las rutas jurídicas que emprenda, en contra de la empresa que incumplió con el contrato, para resarcir los daños que pudieron provocar **(Inaudible)** al proceso electoral y que este pudiera, desafortunadamente influir en los procesos electorales de cara a 2023-2024.

Tenemos que estar al pendiente de cualquiera de estas disposiciones y de que no ocurra a nivel nacional.

Gracias, Presidente.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Consejera.

Consejero Rivera. Adelante, si es tan amable.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Buenas tardes, señoras y señores.

Estoy de acuerdo con la respuesta que se da, se trata de una solución apropiada, afortunadamente rápida ante un hecho fortuito causado por un error del proveedor de estos marcadores.

Estoy seguro de que el propio Organismo Público Local del Estado de México hará lo propio para deslindar bien las responsabilidades y actuar en consecuencia.

Lo más importante y celebro que así haya sido, es que el Instituto Electoral del Estado de México, rápidamente, notificándonos del problema que había, se adoptaron medidas preventivas y celebro que este asunto se traiga a esta comisión para resolverlo adecuadamente, tanto en fondo, como en la forma.

Estoy de acuerdo en que hubo un cambio en el reglamento que tendrá que ser aprobado posteriormente por el Consejo General, tal como lo indica la Consejera Humphrey, no debe invocarse en este acuerdo como fundamento, porque todavía está en pase de formalizarse del todo.

Por otra parte, respecto a la propuesta de agregado que hace la consejera Dania Ravel, es pertinente que se conozca el pulso que lleva como dato, como la devolución, solo quiero señalar, no implica necesariamente un cambio en los términos en que se diga, pero que tengamos presente que los marcadores de boletas son eminentemente, bueno son parte de los materiales electorales, pero que en buena medida se les puede considerar consumibles, en su propio uso conduce a una merma, a una utilización de ellos, porque se rompan, porque se desgastan.

De tal manera que no esperemos que de los materiales que se están entregando como dato al Instituto Electoral del Estado de México, se vaya a recuperar todo, obviamente no se va a recupera todo, por varias causas que pueden interponerse, pero sobre todo por el propio uso, es decir, se trata de materiales en buena medida consumibles como tales en su uso, no estarán en condiciones de devolverse; será interesante conocer cuánto se recupera de algo semejante y además de lo que se recupere, cuánto estaría en condiciones de reutilizarse.

Afortunadamente estamos hablando del artículo que mantiene un costo alto y tampoco tiene que elevar alertas porque estemos ayudándole al Instituto Electoral del Estado de México, a resolver un problema y que bueno que esto, tanto el Instituto

Nacional Electoral con sus facultades y con los materiales que tiene, pueda brindar esta ayuda de una manera oportuna y eficaz.

Reitero, por lo tanto, estoy de acuerdo con esta respuesta.

Gracias.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejero.

Ha solicitado a través del chat la palabra, Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Nuevamente, buenas tardes a todas, todos y todes.

Me alegra, por lo menos de repente en este tipo de cuestiones, hacer un comentario presidido por algún consejero electoral que efectivamente observo lo que...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...cuestiones, hacer un comentario prescindido por algún consejero electoral que, efectivamente, observó lo que estoy a punto de señalar, como es la consejera Carla Humphrey, respecto, justamente, a que solicitaría, la consejera Humphrey lo dijo, un poco reforzando un punto aparte del acuerdo aprobado, todo sería correcto, en el seguimiento respecto a las razones que llevaron al Instituto Electoral del Estado de México y su proveedor al no tener el insumo correspondiente en términos de lo que puede darse.

Es importante que como cabeza del sistema nacional de elecciones, que es el Instituto Nacional Electoral, hay un seguimiento a este tipo de circunstancias. Por ejemplo, es dable preguntar y quisiera ver si se puede colocar un acuerdo, si hay alguna vista a la Contraloría del Instituto.

¿O cuál es el seguimiento que este Instituto planea dar en términos de lo que ha ocurrido?

Que si se... como es mi costumbre el consejero que preside esta comisión, alguna suerte, primero un acuerdo de una nota informativa, pero que sea una sucesión en otras informativas de seguimiento en este sentido.

Si es así, a lugar que acuerde el Consejero Presidente, o los consejeros integrantes de esta comisión en este sentido.

Para finalizar, preguntaría qué acción se propone al Consejero Presidente, o quién él designe en este sentido para saber el que se dé, y que plantea la consejera Humphrey.

Gracias, Consejero Presidente de la comisión.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted.

Sigue a su consideración.

Antes de que pudiera alguna respuesta, por favor, Carmen, algunos de los planteamientos.

Solamente quisiera hacer uso de la palabra para señalar que hay tramos de control que pertenecen a los Organismos Públicos Locales, y que son ellos quienes en esos tramos de control conducen distintos aspectos, entre ellos las proveedurías, por ejemplo, de la elaboración de materiales, en fin.

Una serie de asuntos que están como tramos de control al interior de los Organismos Públicos.

Una vez que, en ese tramo de control ellos mismos detectan alguna situación, como la que ocurrió, inmediatamente nosotros somos enterados, en ese sentido, sí quisiera señalar que los trabajos de seguimiento que el Instituto realiza sobre los procesos electorales son inmediatos, como fue el caso.

Es decir, el tramo de control respecto de la proveeduría para hacer entrega de estos materiales y que, finalmente, no ocurrió, es un tramo que, ocurre al interior los Organismos Públicos Locales, en este caso, el caso del Instituto Electoral del Estado de México. Pero una vez que ese tramo de control no es, se evidencia que ocurrió algo, en ese mismo momento fue que tanto el Instituto Electoral del Estado de México, como nosotros, exploramos cuáles eran las diversas posibilidades para resolver el tema y resolver el asunto, porque esto requiere una resolución inmediata.

Para eso, y esos son los efectos, de hecho, de esta reunión.

Respecto del seguimiento sobre lo ocurrido, también confío en que el propio Instituto Electoral del Estado de México es el más interesado, en saber qué fue lo que ocurrió respecto de la proveeduría.

Pero sin duda en aras y en efecto de un seguimiento, como son las atribuciones que esta comisión tiene, desde luego, coincido en la importancia de generar una nota informativa, desde luego, sobre el tema, que pueda ser continuada con otras notas informativas respecto de los avances que hubiera, o de los procedimientos que el Instituto Electoral del Estado de México tenga respecto de cómo fue que ocurrió, y el seguimiento que dará particularmente para que esta proveeduría no quede, simplemente, así, sino que haya un seguimiento.

Totalmente de acuerdo.

Pero sí quisiera dejar en claro que los trabajos de seguimiento que realizamos desde el Instituto y desde esta comisión se realiza de manera puntual, y que una vez que, ciertos tramos de control que están dentro de los Organismos Públicos Locales, porque forman...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...se realiza de manera puntual, y que una vez que, ciertos tramos de control que están entre de los Organismos Público Locales, porque forman parte de ello, en cuanto se nos es notificado por esa coordinación permanente y ese seguimiento constante, y esa comunicación constante que tenemos, en ese mismo momento nosotros estuvimos viendo qué hacer para poder resolver esta situación y el resultado de eso es justamente esta sesión y la respuesta que está puesta a consideración.

Gracias.

Si no hubiera algún otro comentario y para dar respuesta, en primera ronda desde luego, a Carmen Colín y después en segunda ronda ha solicitado la voz la consejera electoral, Carla Humphrey.

Adelante, Carmen por favor.

La maestra, María del Carmen Colín: Gracias.

En relación a eliminar la referencia como lo solicitó la consejera Carla, lo eliminaríamos del proyecto de acuerdo, en el oficio no se hace referencia a la misma.

Quiero comentar que el Instituto, en la propia consulta que nos hace, señala que el Instituto se encuentra estudiando las vías legales que procedan ante esta entrega incompleta de los marcadores.

Entonces, el Instituto se encuentra determinando las acciones que deberá emprender.

En el caso del seguimiento que se da, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral reporta con base en la propia información que nos proporciona el Organismo Público Local Electoral, ellos están proporcionando el avance y la Dirección Ejecutiva destina personal para que hagan dos visitas de verificación al sitio y ver que no haya ningún contratiempo.

No se detectó esto, ahora si ustedes me lo permiten le pediría al ingeniero Daniel Flores, si nos puede abundar al respecto, pero no se detectó ningún problema durante la producción de los materiales, no obstante, en el momento de la entrega es cuando se presenta o nos reportan esta situación.

Es lo que quería comentar, consejero.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

En primera ronda, Daniel, entiendo que tendrías algo que decirnos para mayor información.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas las personas.

Solamente refrendar esto último que se comentaba en el sentido de que el seguimiento que se hace a la producción, tanto de documentos como de materiales, se realiza en los términos que establece el propio Reglamento de Elecciones, donde se prevé, efectivamente, dos visitas: una al principio... al inicio de la producción y otra cuando se lleva cierto avance.

Adicionalmente, se establece la obligación por parte de los organismos públicos locales, de estar reportando periódicamente sus avances en una herramienta informática dispuesta para tal efecto.

Es importante mencionar que, en algunos casos, dependiendo de las políticas que establecen los respectivos proveedores, ya sea de documentos o materiales, está restringido el acceso para personas externas, lo cual constituye también un obstáculo, una dificultad adicional para la verificación en sitio.

Básicamente es eso, gracias Presidente.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

En primera ronda.

Bien, en segunda ronda ha solicitado la voz la consejera electoral, Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presidente, breve en segunda ronda.

Es que omití mencionar que me parece adecuado que el propio Organismo Público Local Electoral del Estado de México haga un llamado a las y los ciudadanos, para que lleven su marcador o pluma, para señalar o marcar la candidatura u opción partidista de su elección, tal como se hizo en el contexto de la pandemia, también por... en caso digamos, de que tuviéramos algún faltante de este tipo de marcadores, pudiéramos también contar con que la ciudadanía pudiera llevar los suyos.

Como un exhorto nada más, como una idea, una propuesta para que puedan también hacerlo con sus plumas o marcadores.

Gracias, Presidente. Es cuanto.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, consejera.

Sí, es del todo pertinente que pudiéramos hacer un exhorto en esos términos.

Instruyo a la Secretaría Técnica para que, por favor, se pueda emitir un exhorto en ese sentido.

Está a su consideración en segunda ronda, la consejera Ravel.

Adelante, consejera.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Este tema sí me llamó la atención porque efectivamente, ahora nosotros...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...está a su consideración, en segunda ronda, la consejera Ravel.

Adelante, consejera.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Este tema sí me llamó la atención porque efectivamente, ahora nosotros no tenemos elecciones federales y estamos en la posibilidad y hacer este como dato; sin embargo, no deja de preocupar el hecho de que esto pudiera replicarse en 2024 y no tuviéramos nosotros esa posibilidad de apoyar a algunos Organismos Públicos Locales Electorales.

Recuerdo que, en el marco de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, hicimos un análisis sobre las problemáticas que enfrentaron diversos Organismos Públicos Locales Electorales en relación con la producción de materiales y documentación electoral.

Me parece que este tema con independencia de la tarjeta específica que se pueda hacer para circularse entre quienes integramos esta comisión, podría ser motivo también de poderse añadir ese análisis previo que teníamos, en su caso también ver cómo está ocurriendo todo en Coahuila para que tengamos como una cuestión integral.

Porque este análisis más allá de que en su momento se hizo del conocimiento de todos los Organismos Públicos Locales Electorales, es relevante, y también su actualización para que se tomen previsiones con la finalidad, de que este tipo de circunstancias no vuelvan a replicarse.

Ciertamente hubo una responsabilidad del proveedor, pero justo también, son de esos temas que se deben de saber, qué proveedores a lo mejor han tenido algunas fallas.

En fin, el que se tenga esta información puede abonar para los Organismos Públicos Locales Electorales; aprovechando también aquí la presencia de el encargado de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Público Locales Electorales, se puede pensar en adicionar ese análisis que teníamos y actualizarlo con este tipo de información para que tengamos un análisis integral y en caso podamos tomar algunas decisiones estratégicas para evitar este tipo de circunstancias.

Es cuanto, Presidenta.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, consejera.

Sigue abierto a su consideración, en segunda ronda.

Giancarlo, por favor sí eres tan amable, adelante.

El licenciado, Giancarlo Giordano: Gracias, Consejero, buena tarde.

En efecto, como ha comentado la consejera Ravel, en el pasado desde la Unidad Técnica y en el marco de la comisión, hemos hecho estos análisis en conjunto con la Dirección de Organización que también hace un seguimiento por lo que hace a documentación y materiales.

Con gusto podemos poner a consideración la información con la que contamos ahorita y coordinarnos con la Dirección de Organización para preparar también en el sentido de lo que mencionaba la consejera Humphrey, solicitudes específicas en su momento de cara hacia el proceso 23-24 para poder de manera informativa darle seguimiento a los procedimientos que estén realizando los Organismos Públicos Locales.

Es cuanto, Consejera Presidente.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Hay una pregunta, Jaime Castañeda que desea realizarle una pregunta, Giancarlo, ¿La acepta?

El licenciado, Giancarlo Giordano: Con gusto, sí.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, Jaime, si es tan amable.

El Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Gracias, Consejero.

En realidad, aprovecho para hacérsela usted, sería viable que nos pudiesen dar también esa información para que tener seguimiento a los miembros de la comisión, de ser positivo o bueno que corresponda, se lo agradecería.

Gracias.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Para dar respuesta Giancarlo si es tan amable.

El licenciado, Giancarlo Giordano: Por supuesto, consejero, los análisis previos que hemos hecho, los que mencionaba la consejera Ravel, por supuesto los podemos compartir, la Secretaria Técnica de esta comisión, para que lo conozcan, sin duda.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Sigue a su consideración en segunda ronda.

De no haber más comentarios Secretario, le solicitaría que tomara la votación correspondiente, considerando que no hubo ninguna oposición a que se retirara este tema del criterio que, si bien fue aprobado en la Comisión de Organización Electoral, aún no es aprobado por el Consejo, porque no hubo ninguna oposición a que se retirara esa parte.

También el que había solicitado la consejera Dania, respecto de incorporar este tema informativo del...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...también el que había solicitado la consejera Dania, respecto de incorporar este tema informativo para darle seguimiento a lo que ocurra con el tema de la recuperación del material a través de este comodato.

Entiendo que tampoco habría ninguna oposición a esa propuesta.

Carmen Colín, ¿una moción?

Mtra. María del Carmen Colín: Sí, consejero.

También se solicitaba que se hiciera un exhorto, no sé si en esta misma respuesta se podría agregar al Instituto este exhorto para que se invite a la ciudadanía a que lleve pluma o marcador si así lo considere.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Sí, había solicitado, incluso instruido al Secretario Técnico que hiciera ese exhorto, pero no habría problema incluirlo dentro del acuerdo si mis colegas no lo consideran conveniente.

Pensaría que, dado que esto es un exhorto, desde la Secretaría Técnica de esta comisión sería suficiente para ello.

Mtra. María del Carmen Colín: De acuerdo. Gracias.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Bien.

Entonces, le solicito, por favor, que tome la votación, Secretario.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Con gusto, Presidente.

En esos términos, se pregunta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de esta comisión por el que se emite la respuesta a la consulta del Instituto Electoral del Estado de México, recibida mediante oficio IEEM/SE3716/2023.

Para conocer el sentido de su votación, consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Consejera electoral, Dania Paola.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Consejero electoral, Martín Faz.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Es aprobado, por unanimidad de las y los presentes.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Sé que estamos en una sesión de carácter extraordinario, no existen Asuntos Generales, no había ningún otro punto del orden del día; sin embargo, voy a tomar la libertad de que he dado que es conocido y público que nuestro Secretario Técnico, el maestro Roberto Cardiel ha presentado su renuncia y que, por lo tanto, ésta será la última ocasión que participa como Secretario Técnico.

Quisiera permitirme darle un agradecimiento por la conducción de los trabajos de esta comisión, en cierta parte del tramo, porque la Secretaría Técnica inicialmente había recaído en Sergio Bernal, después en él, pero, aun así, como parte de la Dirección Ejecutiva siempre ha formado parte de esta comisión.

No tengo menos que agradecerle su profesionalismo, su compromiso institucional, no solamente en los trabajos de esta comisión sino también al frente de otras

comisiones, en las que yo también al presidirlas él ocupó la comisión de la Secretaría Técnica también.

No quisiera dejar de pasar desapercibido esto, dado que en esta ocasión será la última ocasión que nos acompañe Roberto Heycher, mi agradecimiento, y estoy seguro de que por sus capacidades profesionales habrá éxito en lo que él vaya a realizar.

Le deseo el mejor de los éxitos en todos sus emprendimientos, tanto personales como profesionales, y creo que el trabajo que ha sido realizado por él, no solamente en esta comisión sino en su larga trayectoria en el Instituto Nacional Electoral, son, sin duda, un elemento valioso, que le ha dado a esta institución elementos que hacen de ésta, junto con los equipos de trabajo que él conformó, esta solidez en la institución.

Roberto, gracias, éxito en lo que viene.

Has solicitado tú mismo el uso de la palabra, por favor, adelante, también lo ha hecho el consejero Rivera.

Por favor, Roberto, si eres tan amable.

El Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel Soto: Gracias, Presidente.

Quisiera pedirles un minuto para poder leer un documento que preparé, es breve, pero quisiera tocar algunos puntos, Presidente, en función de que, como usted lo ha dicho, ésta será mi última sesión en que participe en este carácter.

Hace siete años, cuando asumí la posición de Director en el Instituto Nacional Electoral, nunca imaginé todo lo que podríamos lograr juntos. Hoy, al mirar hacia atrás, estoy lleno de gratitud y orgullo por todo lo que hemos alcanzado.

Quiero comenzar agradeciendo a todas las personas con quienes he estado en contacto en estos últimos siete años, a las y los capacitadores asistentes electorales...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...por todo lo que hemos alcanzado.

Quiero comenzar agradeciendo a todas las personas con quienes he estado en contacto en estos últimos siete años; a las y los capacitadores asistentes electorales; a las y los funcionarios de casilla; a las y los vocales de todo el país; a las y los consejeros, consejeras locales y distritales.

Gracias por las conversaciones y encuentros que me han permitido mantener una gran motivación por lo que hago, y aprender de ustedes para ser un mejor director, y también una mejor persona.

Han sido mis compañeros y compañeras de batalla en la defensa de la democracia, y en la realización de elecciones y auténticas.

Empecé mi carrera en el Instituto Federal Electoral hace 23 años como capacitador electoral. Fue entonces cuando comprendí la importancia de las elecciones.

Las personas que invité a ser funcionarias de casilla me mostraron que las elecciones no solo son el ejercicio de un derecho, sino que también son un símbolo de esperanza. Las elecciones son para que las personas mantengan esperanza en que siempre se puede mejorar, y construir las condiciones para tener un país más justo, con más igualdad y más libertad.

Desde entonces, hacer elecciones libres y auténticas se convirtió en mi propósito profesional y mi causa personal. Eso fue lo que me hizo mantenerme en esta oposición cuando inició este nuevo ciclo de renovación institucional.

Sí, fue la responsabilidad por concluir de manera satisfactoria la misión de capacitar al funcionariado para las elecciones locales de 2023 de Coahuila y Estado de México, y los preparativos de la Elección Concurrente de 2024. Ambas condiciones se han realizado, por lo que he decidido concluir mi encargo.

Me separo del Instituto Nacional Electoral, pero no de su causa; a ésta me entregaré con más determinación y fuerza.

A lo largo de 20 años de trayectoria electoral, también he aprendido que las elecciones son importantes, pero no suficientes para fortalecer la democracia.

La ciudadanía para quien he trabajado estos años me ha demostrado una y otra vez que para la democracia funcione, se necesita que las personas se involucren, participen y exijan más allá de las elecciones, porque la libertad de expresión, de prensa, de elección, del desarrollo de la personalidad, de elegir libremente y en secreto quienes nos gobiernan y representan, no se realizan solas.

No obstante que son derechos fundamentales establecidos en la Constitución; para concretarlas, se necesitan instituciones, procedimientos, y lo más importante: voluntad democrática de las personas del pueblo, y más concretamente de la ciudadanía, tanto la que es gobernada como la que gobierna.

Si hace siete años cuando asumí esta posición hubiera dicho que visitaríamos a más de 53 millones de personas ciudadanas sorteadas; que llegaríamos a 36 millones de personas con programas de educación cívica; que formaríamos a 13 millones de funcionarias de casilla; que integraríamos casi 800 mil casillas; que convertiríamos al Instituto Nacional Electoral en el sello editorial más exitoso y reconocido en la materia; y que organizaríamos las consultas infantiles más exitosas

de la historia, con casi siete millones de participación, la más reciente, quizá hubiera sonado ambicioso y hasta descabellado.

Pero lo hicimos, lo hicimos juntos y juntas, ciudadanía, partidos políticos, instituciones, universidades, medios de comunicación, sociedad civil organizada, organismos internacionales, etcétera.

A todos ellos y ellas, mi más profundo agradecimiento.

Éste es el espíritu y el estado en que dejo esta posición. Todos colaboramos y construimos en torno al progreso, la unidad, la igualdad y la paz.

Hemos trabajado juntos para crear protocolos de inclusión, proyectos de innovación tecnológica, y para enfrentar exitosamente el desafío de organizar elecciones en medio de una pandemia.

Finalmente, quiero referirme a tres grandes retos que, en mi opinión, el Instituto Nacional Electoral deberá enfrentar en la siguiente década:

Uno, garantizar la cobertura real del cien por ciento de la ciudadanía en materia de credencialización. Me refiero particularmente a las zonas más vulnerables del país, como los distritos indígenas, en algunos de los cuales las personas no se encuentran registradas en el Registro Civil, por lo tanto, no tienen un acta de nacimiento ni credencial para votar.

Dos, llegó la hora de la votación electrónica. La siguiente década que sea la de su implementación general.

Tres, seguir la ruta de la garantía del voto libre y secreto, aún frente a los grandes desafíos sociales, como lo es la inseguridad y la profunda desigualdad económica de nuestra nación.

Al Instituto Nacional Electoral, a mi Instituto Nacional Electoral, a nuestro Instituto Nacional Electoral, le deseo éxito y buena fortuna. Buena fortuna como la entendía Nicolás Maquiavelo, es decir, aquélla que se construye.

Por último, agradezco la confianza depositada en mí por la integración del Consejo General, que por unanimidad va de 2015, en particular a su Presidente y al Secretario Ejecutivo.

También a las dos integraciones posteriores, producto de la renovación parcial de ese órgano directivo por su confianza.

A mi querida Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solo le diré que me tiene para siempre.

A mi familia, les agradezco...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... a mi querida Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solo le diré que me tiene para siempre.

A mi familia, les agradezco por convivir con mi ausencia en beneficio de la causa que compartimos.

A ustedes, mi amor eterno.

Queridas y queridos ciudadanos, es mi convicción que la verdadera satisfacción viene del deber cumplido y es por lo que me despido con la cabeza en alto, sabiendo que he hecho todo lo que estaba en mi poder para mejorar nuestra institución en nuestra República.

Gracias por su apoyo, y que viva la democracia.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Roberto.

Un abrazo.

Jaime, Consejero Jaime Rivera ha solicitado el uso de la voz. Adelante.

El Consejero Electoral, Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Quiero sumarme al reconocimiento y la gratitud que Roberto Heycher merece por su desempeño profesional, siempre profesional e imparcial en el Instituto Federal Electoral y en el Instituto Nacional Electoral, y por su compromiso demostrado con la democracia.

Gracias, Roberto, éxito en la nueva etapa de vida y profesional. Abrazo.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejeros.

Si alguien más solicita el uso de la voz.

En el chat diversos y diversas desean éxito, Roberto.

Si no hubiera algo más, y de nueva cuenta reiterándote el agradecimiento y el reconocimiento por tu trabajo a lo largo de todos estos años, y deseándote lo mejor en esta nueva, tanto personal como profesional.

Ha solicitado la palabra, Alejandro Padilla, si eres tan amable por favor, adelante.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Uniéndome a este reconocimiento hacia el maestro Roberto Heycher Cardiel, de parte de esta representación queremos agradecerle su compromiso y entrega a todos los trabajos que derivaron de sus responsabilidades y más aún, a las que también sobrepasaban sus responsabilidades, en ocasiones se dio cuenta del compromiso profesional e institucional con el que el maestro Heycher se ha conducido a través de los años, por lo menos que estoy en el uso de la palabra en esta representación.

Me llevo una grata experiencia con su trabajo y con su visión, que, en algunos puntos, en la mayoría de los puntos hemos coincidido, en algunos no tanto, pero siempre con esa pretensión de escuchar y de ver que no todo está escrito y que todavía hay cosas perfectibles.

Así como ésta, veo que su cambio en los paradigmas de su vida también va a ser para evolucionar.

Le deseamos éxito, y que enhorabuena va a salir adelante.

Gracias, Presidente.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted.

Ha solicitado también el uso de la voz Nancy Landa, y también Carlos Cuauhtémoc de la Representación del Partido Acción Nacional.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

De igual manera, por parte de esta representación de Movimiento Ciudadano, es desde luego para desearle el mayor de los éxitos a una gran persona, y para nosotros sobre todo un colaborador excepcional en el Instituto Nacional Electoral, en quien encontramos siempre la voluntad para apoyarnos a los partidos políticos, particularmente en todas las dudas y sobre todo en este trabajo y cargas que a veces se tiene dentro de los Procesos Electorales y fuera de ellos.

La verdad, en lo personal al maestro Heycher, a Roberto sabe que Movimiento Ciudadano y en el caso particular de una servidora tiene una amiga, siempre la amistad en pie para él.

Le deseamos el mayor de los éxitos en todo lo que emprenda y sobre todo nos quedamos con esa vocación de servicio por parte de él para seguir sirviendo a México, para llevarse este Instituto Nacional Electoral, que creo que todos quienes vamos pasando por lo mismo, vamos dejando un poquito de historia sembrada en ella.

Gracias y como siempre, lo reitero, lo mejor Roberto para ti.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Nancy.

Ha solicitado el uso de la palabra Carlos Cuauhtémoc y después Julio Curiel...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...gracias y como siempre, lo reitero, lo mejor Roberto para ti.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Nancy.

Ha solicitado el uso de la palabra Carlos Cuauhtémoc y después Julio Curiel de la representación del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, por favor, Carlos Cuauhtémoc.

El Representante del Partido Acción Nacional: Gracias, consejero.

Igualmente, para sumarme al reconocimiento que siempre nos ha mostrado apertura, disposición y es un profesional en su trabajo. Le deseamos todo el éxito que sabemos que lo va a tener porque su talento va a dar resultados.

Nos hubiera gustado verlo de consejero electoral, no se pudo lamentablemente, pero sabemos que su trayectoria lo va a llevar a buen puerto.

En una de éstas, como decimos en el Partido Acción Nacional, es una breve eternidad, esta lucha por la democracia y seguramente es posible que lo podamos ver en un futuro de regreso.

Gracias.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Ha solicitado el uso de la voz Julio Curiel, adelante por favor, si es tan amable.

Representante del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Consejero Presidente, por el uso de la palabra.

Buenas tardes Consejero Presidente, consejeras y consejero, así como a los integrantes de esta comisión.

Desde la oficina de esta consejería del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, queremos unirnos a esta despedida del maestro Roberto Heycher Cardiel, como Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Primero que nada, agradecer por su dedicación y compromiso durante su encargo, que todos sus esfuerzos han sido fundamentales para fortalecer la participación ciudadana y la democracia misma.

Reconocemos todas sus aportaciones e ideas innovadoras, así como su liderazgo para encabezar un área estratégica de este Instituto que ha abonado a la construcción de una sociedad más participativa, por lo que es un hecho que sus logros perdurarán en este Instituto.

Le deseamos el mejor de los éxitos en sus proyectos futuros y de nueva cuenta, agradecer su invaluable aporte a la democracia.

Gracias y éxito, maestro.

El Consejero Presidente, José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Si no hubiera más comentarios y reiterando, de nueva cuenta, el reconocimiento y el agradecimiento, y además los deseos de éxito para Roberto, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 18 minutos del 8 de mayo de 2023, se levanta la sesión.

Agradezco a todas y todos ustedes, su asistencia.

Que tengan una buena tarde.

Conclusión de la Sesión